

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20882 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

1. Que en la Sección V Liquidación 000069/2010, referente al concursado Grupo Industrial Cáceres, S.L., con CIF n.º 10135234, se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 29-05-2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 29 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140030493-1